



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A las sociedades COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE CARBONES DE CÓRDOBA Y ANTIOQUIA y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, representadas legalmente por el señor HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO, la señora YOLANDA CASTRO JIMENEZ y el señor HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO, que dentro del expediente No. JE2-15221, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de agosto de 2012--- RESOLUCION No: 058178, La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada No. JE2-15221, presentada el 02 de Mayo de 2010, por las sociedades COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE CARBONES DE CÓRDOBA Y ANTIOQUIA, con Nit. 900.131.152-8, y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA., con Nit. 900.177.139-1, representadas legalmente por el señor HÉCTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.305.912, por la señora YOLANDA CASTRO JIMÉNEZ, con cédula de ciudadanía No. 21.233.959 y por el señor HÉCTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.305.912, para la exploración y explotación de una mina de METALES PRECIOSOS, COBRE Y SUS CONCENTRADOS Y METALES NO FERROSOS, ubicada en jurisdicción del municipio de REMEDIOS de este Departamento, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia. --ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la Secretaría y archívense las diligencias.-- ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.--ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

24 SET. 2012

a las 7:30 a.m.

MEG

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

28 SET 2012

a las 5:35 p.m.

MEG

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica